

CENTRO: PALACIO PROVINCIAL

EMPLAZAMIENTO: C/ SAN AGUSTÍN, 23 SEGOVIA

La limpieza objeto de esta contratación recoge la totalidad de las instalaciones de referencia con las siguientes características:

SUPERFICIES

Planta Sótano	304,00 m2
Planta Baja	1.180,87 m2
Planta Primera	1.319,22 m2
Planta Segunda	988,36 m2
TOTAL SUPERFICIES	3.792,45 M2

CALIDADES CONSTRUCTIVAS

Pavimentos:	Madera, vinilo, piedra, moqueta y plaqueta
Paramentos verticales:	Enlucidos en yeso, pintados, alicatados, entelados y frisos
Techos:	Temple liso
Carpintería interior:	Madera
Carpintería exterior:	Madera

En todo caso se mantendrán las actuaciones contenidas en el cuadro sinóptico, incluso limpieza de accesos y patios.

El material a utilizar, tanto en limpieza (según relación adjunta) como en reposición de material fungible sanitario (rollos de papel, jabón, bolsas de basura, etc.) serán por cuenta del adjudicatario.

Toda la información aportada se considera como aproximada, no pudiendo alegarse la exactitud de los datos para variaciones del contrato.

A continuación se especifican las actuaciones mínimas a efectuar en cada uno de los aspectos a considerar en cuanto al Pliego, contemplándose con un cuadro sinóptico que recoge la frecuencia a utilizar en cada uno de los servicios.

PAVIMENTOS

Fregado a fondo de los mismos con material antideslizante, aplicando en cada caso los detergentes y productos adecuados para su mejor conservación.

MOBILIARIO

Desempolvado con gamuza de todos los muebles y enseres.

Los muebles metálicos y tapicería plástica se limpiarán periódicamente con paños humedecidos en detergentes neutros.

Los de madera se tratarán igualmente con abrillantadores o limpia muebles, según convenga, conservando así un perfecto estado de presencia y limpieza.

SERVICIOS Y CUARTOS DE ASEO

Escrupulosa limpieza con productos adecuados para el caso tanto de revestimientos como aparatos sanitarios, espejos, etc.

ACCESOS Y PATIOS

Limpieza de zonas de acceso y aceras perimetrales

TECHOS Y PAREDES

Limpieza y desempolvado de paredes y techos con limpieza adecuada en cada caso con los útiles necesarios.

APARATOS DE LUZ

Limpieza a fondo de aparatos de iluminación

PERSIANAS

Desempolvado de las mismas y limpieza periódica aplicando detergentes neutros.

DORADOS Y METALES

Limpieza a fondo aplicando un limpiametales exento de amoníaco

TECHOS Y PAREDES

Limpieza y desempolvado de paredes y techos con limpieza adecuada en cada caso con los útiles necesarios.

CENICEROS Y PAPELERAS

Vaciado de los mismos, limpieza y abrillantado de ceniceros.

CANTERÍA O PIEDRAS ESPECIALES

Limpieza a fondo aplicando los detergentes, abrillantadores, desincrustantes o productos adecuados, según proceda.

ALFOMBRAS Y MOQUETAS

Limpieza de las mismas por aspiración o cepillado, según convenga

OTROS SERVICIOS

Pulimiento de los suelos de mármol (Zaguán de entrada al palacio de Maldonado, Patio de columnas, escaleras y descansillo situado en planta primera, así como Salón de Plenos) con una periodicidad anual

Limpieza anual de exteriores del palacio (rejas de balcones, repisas de los mismos, repisas de ventanas y elementos exteriores que no estén sujetos a modificación de las fachadas).

FRECUENCIA DE LIMPIEZA

Todos los conceptos están sujetos a la frecuencia de limpieza que se indica en el cuadro sinóptico adjunto.

	C A D A U S O *	L A B O R A B L E S	S E M A N A L	Q U I N C E N A L	M E N S U A L	A N U A L
ESPACIOS PRIVADOS SUELOS						
ADMINISTRACIÓN						
SALA CALDERAS						
SÓTANOS Y ARCHIVO						
ASEOS PERSONAL						
ESPACIOS PÚBLICOS SUELOS						
HALL VESTÍBULOS						
PASILLOS/ESCALERA						
ASEOS						
ASCENSORES						
SALÓN DE ACTOS						
PATIOS Y ACCESOS						
GARAJE						
PULIDOS DE MÁRMOL						
MOBILIARIO						
CENICEROS Y PAPELERAS						
APARATOS DE LUZ						
BUTACAS						
MOBILIARIO Y ENSERES						

	C A D A U S O *	L A B O R A B L E S	S E M A N A L	Q U I N C E N A L	M E N S U A L	A N U A L
OTROS						
LIMPIEZA DE REJAS EXTERIORES						
ALFOMBRAS Y MOQUETAS						
DORADOS Y METALES						
BARANDILLAS						
PERSIANAS						
CRISTALES						
TECHOS Y PAREDES						

NOTA : En todos los casos , además de la periodicidad establecida, se hará un repaso siempre que sea necesario, y según necesidades se establecen las limpiezas rotativas a juicio del Administrador o responsable del Centro.

*** CADA USO:** En cada utilización del local con un mínimo de frecuencia semanal en plazos prolongados sin uso

RELACIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE DEBERÁ APORTAR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MATERIALES

MANUALES

- .- Cepillos
- .- Recogedores
- .- Bayetas absorbentes. Deberán diferenciarse por colores las destinadas al uso en sanitarios de las utilizadas en los comedores
- .- Gamuzas
- .- Estropajos de esparto, nailon, fibra y aluminio
- .- Mangos limpiacristales y extensibles
- .- Cubos
- .- Barreños
- .- Plumeros de techo y muebles.
- .- Escaleras
- .- Guantes de goma.
- .- Fregonas sencillas

MECÁNICOS

- .- Carros de limpieza industriales con dos senos.
- .- Pulverizadores
- .- Fregonas industriales
- .- Máquina abrillantadora con discos para los diferentes suelos que existen en el Palacio

OTROS SERVICIOS

- .- Abrillantado de suelos (3 veces al año) zonas comunes
- .- Tratamiento patio (1 vez al año)

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

PARA SUPERFICIES (Suelos y zócalos en casos de existir)

- .- Detergente desinfectante, desodorante, bactericida perfumado para suelos de terrazo y plaquetas en bar.
- .- Decapantes y ceras antideslizantes

PARA BAÑOS

- .- Detergente bactericida y desinfectante para sanitarios, para la limpieza diaria.
- .- Producto desodorante anticalcario para sanitarios para uso esporádico.
- .- Papel higiénico de celulosa de dos capas.

CRISTALES

- .- Producto para la limpieza y conservación de superficies de cristal.

VARIOS

- .- Producto limpiador multiuso para distintas superficies (muebles, madera, skay, etc.).
- .- Ambientador fresco en aerosol.
- .- Bolsas de basura
- .- Sacos de basura. Galga 200

ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

La empresa adjudicatario deberá mantener un stock mínimo de los productos reseñados para 15 días, ubicadas en el lugar que se le asigne por la Administración o responsable del Centro. El administrador o personal en quien delegue, tendrá acceso al señalado almacén a efectos de comprobar su cumplimiento.

Una vez al mes, el encargado de la empresa supervisará, acompañado de la persona responsable del Centro, el estado de las distintas dependencias del mismo y el cumplimiento del presente Pliego. A tal efecto, se redactará mensualmente un acta en el que se especifiquen las incidencias observadas y se dará la conformidad a la actuación.

DATOS A APORTAR

Todos los productos de limpieza que se vayan a utilizar tendrán que venir acompañados de sus correspondientes fichas técnicas y de datos de seguridad en la que deberán contar los siguientes datos:

FICHA TÉCNICA

Constará:

- .- Descripción del producto.
- .- Aplicaciones.
- .- Propiedades
- .- Características.
- .- Dosificación y modo de empleo.
- .- Precauciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (Según Real Decreto 1078/93 de 2 de julio, B.O.E. nº 216 de 9 de septiembre de 1.993)

Constará:

- .- Identificación de la sustancia/preparado y de la empresa suministradora.
- .- Información sobre la composición de componentes.
- .- Identificación de peligrosos.
- .- Primeros auxilios en caso de accidente.
- .- Medidas de lucha contra incendios.

- .- Medidas a adoptar en caso de vertido accidental.
- .- Manipulación y almacenamiento.
- .- Controles de exposición y protección individual.
- .- Propiedades físicas y químicas.
- .- Estabilidad y reactividad.
- .- Informaciones toxicológicas.
- .- Informaciones ecológicas.
- .- Consideraciones sobre la eliminación.
- .- Fecha de caducidad.

Los productos a utilizar serán ecológicos y por tanto no dañarán el Medio Ambiente.